



### III.A.2. Riesgos asociados a los sectores de actividad de los clientes (empresas privadas y administraciones públicas) que impactan en los derechos humanos.

#### Descripción del asunto

Cada actividad económica tiene riesgos asociados que pueden derivar en importantes impactos para la empresa en su relación comercial con terceros. Por lo tanto, según el sector de operación del cliente, sea financiero, defensa, seguridad, infraestructuras, industria, energía u otro, éstos podrían desarrollar actividades que planteen mayor o menor riesgo de impacto en relación con los derechos humanos. Por ejemplo, empresas que operan en sectores que trabajan habitualmente con productos altamente tóxicos, como es una central nuclear, pueden plantear un riesgo especial en relación con el derecho a la salud, a la vida o al agua potable seguro en su entorno.

Del mismo modo, la aplicación de soluciones tecnológicas aplicadas a los diferentes sectores puede dar como resultado impactos de mayor o menor riesgo para los derechos humanos. Así, por ejemplo, la Inteligencia Artificial y su desarrollo en cada uno de los sectores de actividad de los clientes, y los posibles impactos sobre los derechos humanos que se deriven de la misma, se presentan como uno de los riesgos a tener en cuenta. Por ejemplo, en el ámbito de defensa, un desarrollo inadecuado de tecnologías basadas en la Inteligencia Artificial puede acarrear mayores perjuicios que ventajas: si bien éstas permitirían reducir, por ejemplo, bajas militares, una posible vulnerabilidad ante un virus o malware, o una utilización inapropiada de dichos sistemas, podría por el contrario elevar la amenaza para la población civil.

#### Conexión con el asunto:



## NEGOCIOS – CLIENTES DIRECTOS

| Algunas posibles causas internas   | Algunas posibles causas externas   |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Débil aseguramiento de la integración y gestión de estándares en materia de derechos humanos en el análisis de los sectores de operación de los clientes.</li> <li>○ No integración de criterios de afectación a los derechos humanos en el análisis de riesgos vinculados a sectores.</li> <li>○ Ausencia de criterios en materia de derechos humanos en el diseño de los productos y servicios según sector.</li> <li>○ Deficiencia en la segmentación de sectores y contextos de operación con alto impacto de vulneración de derechos.</li> <li>○ No comunicación sobre los riesgos relativos a diferentes sectores de riesgo.</li> <li>○ Ausencia de políticas sectoriales.</li> <li>○ Falta de capacidades y experiencia en derechos humanos.</li> <li>○ Aplicación de la regulación local vs. el derecho internacional de los derechos humanos.</li> <li>○ Ausencia de mecanismos de denuncia que generen confianza y una remediación efectiva.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Débil regulación sectorial que no integra el derecho internacional de los derechos humanos.</li> <li>○ Contextos operacionales que no regulan debidamente sectores de alto impacto sobre los derechos humanos.</li> </ul>   |
| Impactos en las personas   | Riesgos para Indra   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Todos los posibles impactos derivados del sector de operación de los clientes con quienes se establecen relaciones comerciales en aquellos entornos de mayor riesgo.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mala reputación / Riesgo reputacional.</li> <li>○ Riesgos operacionales, principalmente relevante en el caso de los contratos críticos.</li> <li>○ Desconfianza del mercado / inversores.</li> <li>○ Presión y mayor observancia de las ONGs.</li> <li>○ Pérdida de personas empleadas.</li> <li>○ Conflictos (internos y externos).</li> <li>○ Demandas judiciales.</li> </ul> |
| Derechos afectados   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Todos los derechos potencialmente afectados según el sector de operación de los clientes con quienes se establecen relaciones comerciales.</li> </ul>   |  |